

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 1965

Núm. 68

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

## SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

## CIRCULARES

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Fiebre Aftosa y vulgarmente llamada Gripe, en el ganado bovino del término municipal de Villagatón y que fue declarada oficialmente con fecha de 21 de julio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 12 de marzo de 1965.

El Gobernador Civil,  
Luis Ameijide Aguiar

\* \* \*

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Fiebre Aftosa y vulgarmente llamada Gripe, en el ganado bovino del término municipal de Villarejo de Orbigo y que fue declarada oficialmente con fecha de 4 de agosto de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 12 de marzo de 1965.

El Gobernador Civil,  
Luis Ameijide Aguiar

\* \* \*

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Fiebre Aftosa y vulgarmente llamada Gripe, en el ganado bovino del término municipal de Folgoso de la Ri-

bera y que fue declarada oficialmente con fecha de 28 de agosto de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 15 de marzo de 1965.

El Gobernador Civil,  
Luis Ameijide Aguiar

\* \* \*

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Fiebre Aftosa y vulgarmente llamada Gripe, en el ganado bovino del término municipal de Igüeña y que fue declarada oficialmente con fecha de 28 de agosto de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 15 de marzo de 1965.

El Gobernador Civil,  
Luis Ameijide Aguiar

1526

MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
Dirección General de Administración Local

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la creación de la siguiente plaza en la plantilla del Ayuntamiento de CEBRONES DEL RIO (León):

1 plaza de Alguacil (y otros servicios subalternos), grado 1.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Director General, José Luis Moris Marrodán. 1574

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se hace público que la Excma. Diputación

anunciará concurso para el amueblamiento y decoración del Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 16 de marzo de 1965.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 1566

\* \* \*

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 26 del actual, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 48 horas después en segunda:

- 1 Actas de las sesiones del día 26 de febrero último.
- 2 Cuenta general del Presupuesto Ordinario de 1964.
- 3 Idem idem del Presupuesto Extraordinario del Canal de Arriola.
- 4 Idem idem de la Caja de Crédito 1964.
- 5 Idem de Valores Independientes del Presupuesto de 1964.
- 6 Idem de Administración del Patrimonio de 1964.
- 7 Cuenta de Caudales del 4.º Trimestre de 1964.
- 8 Liquidación del Presupuesto Especial del Servicio Recaudatorio de 1964.
- 9 Primer expediente de suplemento y habilitaciones de crédito Presupuesto Ordinario año actual.
- 10 Aprobación por la Delegación de Hacienda del Presupuesto Ordinario del año actual.
- 11 Anticipo Ayuntamiento Villablino construcciones escolares Villager.
- 12 Anteproyecto Presupuesto Extraordinario construcción nuevo Hospital.
- 13 Expedientes de subvenciones y ayuda.

- 14 Bases convocatoria provisión cargo Recaudador Contribuciones Ponferrada.
- 15 Estado movimiento acogidos establecimientos benéficos 1964.
- 16 Idem idem mes de febrero.
- 17 Cuestiones de personal.
- 18 Actas recepción definitiva obras de: reparación del C. V. de «Lugán a la C.<sup>a</sup> Puente Villarente a Boñar»; reparación del de «Buiza a Folledo»; construcción del de «La Cueta a Vega de Viejos», y acometida aguas escuelas primarias enseñanzas especiales.
- 19 Acta recepción edificios escolares Navianos de la Vega y Santa María del Páramo.
- 20 Liquidación obras «adaptación edificio Parque para residencia niños subnormales».
- 21 Idem obras reparación C. V. Ferreras a Puente Almuhey».
- 22 Pase a la red de caminos vecinales del C. R. de «Saelices del Payuelo a la C.<sup>a</sup> de Cistierna a Palanquinos».
- 23 Expediente cesión apisonadora J. V. Retuerto reparación camino.
- 24 Gastos cesión terrenos por Ayuntamiento Armunia para escuela Peritos Agrícolas.
- 25 Facturas Colegio Niños Subnormales.
- 26 Certificación obra núm. 3 Conservatorio.
- 27 Adjudicación obra construcción C. V. Pombriego a Benuza.
- 28 Traslado restos Iglesia San Juan Montealegre a Izagre.
- 29 Anteproyecto nuevo edificio hospital.
- 30 Folleto unificado de turismo
- 31 Adquisición fincas para Estación Agrícola Experimental.
- 32 Expedientes de cruce de caminos vecinales.
- 33 Información Presidencia sobre estudio de La Cabrera leonesa.
- 34 Otras informaciones de la Presidencia.
- 35 Resoluciones de la Presidencia desde la última sesión.
- 36 Asuntos de protocolo.
- 37 Señalamiento fecha sesión próxima.
- 38 Ruegos y preguntas.

León, 23 de marzo de 1965. — El Secretario, Florentino-Agustín Díez González. 1580

### CONCURSO-SUBASTA

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Ampliación del Asilo de Ancianos Desamparados» de León.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y una mil ciento nueve pesetas con setenta y cinco céntimos (1.491.109,75).

La fianza provisional es de veintinueve mil ochocientos veintidós pesetas con diecinueve céntimos (29.822,19), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excm. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y cordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de DOCE (12) MESES.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General u Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de DIEZ DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 6,00 pesetas, sello provincial de una peseta y sello de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### Modelo de proposición

D. ...., mayor de edad, vecino de ..... que habita en ....., provisto de carnet de identidad número ....., expedido en ..... con fecha .... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. ...., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ..... núm. .... del día .. de ..... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ..... y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores

a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 9 de marzo de 1965.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 1429 y Núm. 852.—472,50 ptas.

### Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

#### Zona de La Bañeza

#### Ayuntamiento de La Bañeza

Concepto: Multa de la Comisaría de Aguas de la cuenca del Duero.

Año 1963

Don Félix de Miguel y Quincoces, Recaudador de contribuciones del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que instruyo para hacer efectivos débitos a la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero por el concepto y años arriba expresados, he dictado con esta fecha la siguiente:

Providencia. — Hallándose probado con las diligencias unidas al expediente no poder practicarse diligencia alguna de notificación al deudor a quien este expediente se contrae por resultar desconocido y en ignorado paradero en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los art. 112 y 127 del Estatuto de Recaudación, se le requiere, por medio del presente, que se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de La Bañeza y se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que en el plazo de diez días, siguientes al de la publicación, satisfaga los débitos.—Asimismo se le requiere para que comparezca en el expediente o nombre apoderado o representante legal para oír y entender en cuantas notificaciones sean precisas, bajo apercibimiento de que, transcurrido el indicado plazo, se proseguirá el expediente en rebeldía, previa declaración de la misma.

Deudor: D. José Brimaldo Calvo

Débitos por principal, certificaciones de apremio núms. 24 y 25/1965..... 4.000,00  
Idem por recargo de apremio... 200,00

Total débito ..... 4.200,00

Contra esta providencia puede reclamar ante el Sr. Tesorero de Hacienda en el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la publicación, o en el de quince, también hábiles, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Lo que se publica a los efectos anteriormente citados.

La Bañeza, a 9 de marzo de 1965.—El Recaudador, Félix de Miguel y Quincoces. 1495

## Delegación de Industria de la provincia de León

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno, número 362, de fecha 13 de febrero de 1964 ("Boletín Oficial del Estado" de 22-II-64), Hidroeléctrica Ibérica "Iberduero, S. A.", y "Saltos del Sil, S. A.", han solicitado autorización para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV., desde Ponferrada (León) a Herrera de Pisuerga (Palencia), y que se declare de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa para la servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre la totalidad de las fincas afectadas que figuran en la siguiente relación.

Lo que se hace público para que los propietarios de las mismas puedan exponer lo que a su derecho convenga, en un plazo de treinta días hábiles, en las Oficinas de esta Delegación de Industria o en el Ayuntamiento correspondiente.

León, 4 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

### RELACION DE PROPIETARIOS DE LA LINEA A 380 KV. PONFERRADA-HERRERA

#### PROVINCIA DE LEON

##### (Continuación)

- 135 Maurilio Miguele
- 136 Manuel de la Fuente
- 137 Vicente Rey
- 138 Teodomiro Ordás
- 139 Teodoro Miguele
- 140 Raimundo Sutil
- 141 Fausto Caño
- 142 Maudes Castillo
- 143 Serapio Rey
- 144 Camino Real
- 145 Ubaldo Redondo
- 146 Desconocido
- 147 Faustino Pérez
- 148 Carretera de la de León-Zamora a V., Km. 2,245 (Diputación)
- 149 Desconocido
- 150 Desconocido

#### Término municipal de La Rozuela

- 1 José Núñez Iglesias y Gabriel Martínez
- 2 Senda
- 3 José Núñez Iglesias y Gabriel Martínez
- 4 Reguero
- 5 Viuda de M. Cano Cabrero
- 6 Camino
- 7 Viuda de Urbano Cabrero

#### Término municipal de Campo de Villavidel

- 1 Desconocido
- 1-1 Camino
- 2 Lecho del río Esla
- 3 Río Esla
- 4 Comunal
- 4-1 Reguero

- 5 Octavio González
- 6 Camino
- 7 Octavio González
- 8 Secundino Llorente
- 9 Antonio Pardo
- 10 Graciano Cantos
- 11 Herederos de Juan Llorente
- 12 Desconocido
- 13 Argimiro Camilo
- 14 Silvestre Fresno
- 15 Lorenzo Díez
- 16 Reguero
- 17 Lorenzo Díez
- 18 Rodrigo Rodríguez
- 19 Canal
- 20 Pascual Melán
- 21 Elías Cañas
- 22 Dionisio Rodríguez
- 23 Luis Santos
- 24 Primitiva Pardo
- 25 Leonardo León
- 25-1 Línea de alta
- 26 Soledad Olgado
- 27 Arroyo
- 28 Camino
- 29 José Andrés
- 30 Herederos de Inés Llorente
- 31 Juan Fernández
- 32 Secundino Llorente
- 33 Isidoro Láez
- 34 Herederos de Hipólito
- 35 Higinio Aller
- 36 Herederos de Constantino Llorente

- 37 Camino
- 38 Juan Pastrana
- 39 Camino
- 40 Higinio Iglesias
- 41 Inés Pastrana
- 42 Domingo Santo
- 42-1 Reguero
- 43 Desconocido
- 44 Alipio Melón
- 45 Leoncio Melón
- 46 Trinidad Andrés
- 47 Jesús Blanco
- 48 Neder Blanco
- 49 Fulgencio Láez
- 50 Felipe Alvarez
- 51 Félix Rodríguez
- 51-1 Camino
- 52 Félix Rodríguez
- 53 Argimiro Caneda
- 54 Camino
- 55 Pascual Pérez
- 56 Juan Pastrana
- 57 Reguero
- 58 Domitilo Pastrana
- 59 Adolfo Pastrana
- 60 Reguero
- 61 Felipe Blanco
- 62 Primitivo Prado
- 63 Rufino Francisco
- 64 Camino
- 65 Eloy Olgado
- 66 Marcelo Andrés
- 67 Leopoldo García
- 68 Eloy Olgado
- 69 Camino
- 70 Herederos de Constantino Llorente
- 71 Higinio Santos
- 72 Alipio Melón
- 73 Herederos de Dionisio Santos
- 74 Eloy Olgado
- 75 Gregorio Morales

- 76 Liz Fernández
- 77 Juan Pozo
- 78 Eloy Prado García
- 79 Graciano Santos
- 80 Manuel Santos
- 81 Luis Santos
- 82 Juan Pastrana
- 83 Isaura Santos
- 84 Octavio Morales
- 85 Camino
- 86 Herederos de Constantino
- 87 Gregorio Morales
- 88 Adolfo del Pozo González
- 89 Herederos de Hipólito Pastrana
- 90 Gregorio Morales
- 91 Matías Ordás
- 92 Teresa Rodríguez
- 93 Camino
- 94 Desconocido
- 95 Bárbara Fernández
- 96 Victoria Blanco
- 97 Desconocido
- 98 Desconocido
- 99 Bautista Matías
- 100 Benedicto Martínez
- 101 Silvestre Fresno
- 102 Agapito Pastrana
- 103 Elías Matías
- 104 Francisco M. Juárez
- 105 Herederos de Eugenio García
- 106 José Andrés
- 107 Secundino Llorente
- 108 Evesildo García

#### Término municipal de San Justo

- 1 Segundo Llorente
- 1-1 Eevenido García
- 1-2 Nazario Andrés
- 2 Adolfo Pozo
- 3 Domingo Santos
- 4 Felipe Olgado
- 5 Elías Cañas
- 6 Hilario Jáez
- 7 Miguel del Campo
- 8 Arcadio Cordero
- 9 Felipe Alvarez
- 10 Desconocido
- 11 Desconocido
- 12 Doñala Merino
- 13 Herminio Fernández
- 14 Primitivo Pardo
- 15 Graciano Santos
- 16 Desconocido
- 17 José Andrés
- 18 Alipio Melón
- 19 Emilio Santamarta
- 20 Desconocido
- 21 Isaura Santos
- 22 Desconocido
- 22-1 Línea telefónica
- 22-2 Línea telegráfica
- 23 Carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos
- 24 Línea de telecomunicación
- 25 F. C. de Medina de Rioseco a Palanquinos
- 26 Herederos de Hipólito Pastrana
- 27 Herederos de Hipólito Pastrana
- 28 Camino
- 29 Desconocido
- 30 Lorenzo Díez
- 31 Víctor Cañas
- 32 Desconocido
- 33 Manuela Santa Marta
- 34 Joaquín Iglesias

35 Herederos de Felipe Alvarez  
 36 Desconocido  
 37 Desconocido  
 38 Luis Santos  
 39 Primitivo Pardo  
 40 Plácido Llorente  
 41 Herederos de Felipe Alvarez  
 42 Desconocido  
 43 Erasto Cordero  
 44 Concepción García  
 45 Adolfo del Pozo  
 46 Lorenzo Díaz  
 47 Adolfo del Pozo  
 48 Lorenzo Diez  
 49 Fulgencio Láiz  
 50 Juan García  
 51 Desconocido  
 52 Erasto Cordero  
 53 Joaquín Iglesias  
 54 Adolfo del Pozo  
 55 Lorenzo Díaz  
 56 Plácido Llorente  
 57 Juan García  
 58 Luis Santos  
 59 Valentín Vega  
 60 Desconocido  
 61 Indalecio Pérez  
 62 Domitilo Pastrana  
 63 Manuel Fernández  
 64 Graciano Santos  
 65 Juan Pastrana  
 66 Desconocido  
 67 Benito García  
 68 Valentina Vega  
 69 Desconocido  
 70 Desconocido  
 71 Jerminio Fernández  
 72 "El Pacero"  
 73 Fulgencio Láiz  
 74 Herminia Fernández  
 75 Fulgencio Láiz  
 76 Manuel Melón  
 77 Desconocido  
 78 Desconocido  
 79 Juan Pastrana  
 80 Primitivo Pardo  
 81 Miguel Santos  
 82 Feliciano Abril  
 83 Odilio Fernández  
 84 Benjamín Rey  
 85 Juan Pastrana  
 86 Erasto Cordero  
 87 Erasto Cordero  
 88 Desconocido  
 89 Desconocido  
 90 Desconocido  
 91 Baudilio Fernández  
 92 Primitivo Pardo  
 93 Baudilio Fernández  
 94 Graciano Santos  
 95 Francisco Miguélez  
 96 Dámaso García  
 97 Indalecio Pérez  
 98 Miguel Santos  
 99 Remigio González  
 100 Demetrio Santos  
 101 Domitilo Pastrana  
 102 Feliciano Abril  
 103 Valentina Vega  
 104 María García García  
 105 Florencio Caño  
 106 Manuel Marcos  
 107 Indalecio Pérez  
 108 Manuel Fernández  
 109 Abrahám Pérez  
 110 Luis Santos

111 Faustino Blanco  
 112 Juan García  
 113 Herederos de Felipe González  
 114 Remigio González  
 115 Arcadio Cordero  
 116 Miguel Campo  
 117 Máximo Culinós  
 118 Juan Pastrana  
 119 Indalecio Pérez

*Término municipal de Riego del Monte*

1 Indalecio  
 2 Desconocido  
 3 Pedro Colinas  
 4 Camino  
 5 Longinos González  
 6 Desconocido  
 7 Desconocido  
 8 César Pastrana  
 9 Antonio Abril  
 10 Isaías Melón  
 11 Isaías Melón  
 12 Tino Sardino  
 13 Desconocido  
 14 Miguel de Villanueva  
 15 Cipriano Prieto  
 16 Lorenzo González  
 17 Miguel Villanueva  
 18 Esteban Robles  
 19 Camino  
 20 José González  
 21 Alberto González  
 22 Antoliano González  
 23 Isaías Melón  
 24 Alejandro González  
 25 Eduardo Lozano  
 26 Esteban Robles  
 27 Félix González  
 28 María González  
 29 Cesáreo González  
 30 Teodosio González  
 31 Máximo Colinas  
 32 Estefanio  
 33 Esteban Robles  
 33-1 Cipriano Prieto  
 34 Felipe Campo  
 35 Gregorio Rodríguez  
 36 Afrodisio de la Fuente  
 37 Benedicto  
 38 Camino  
 39 Ambrosio Santa María  
 40 Teodosio González  
 41 Timoteo González  
 42 María González  
 43 Arroyo  
 44 Ramiro Santos  
 45 Cañada  
 46 Pedro Colinas  
 47 Félix González  
 48 Eduardo Lozano  
 49 Leonardo Melón  
 50 Camino  
 51 Agustín Pardo  
 52 Afrodisio de la Fuente  
 53 Hermógenes González  
 54 Leoncio González  
 55 Herederos de Astenio Barriales  
 56 Eusebio González  
 57 Esteban Robles  
 58 Luciano Morán  
 59 Vicente Vicentón  
 60 Jacinto Pastrana  
 61 Cipriano González  
 62 Vicente Benavides

63 Ramiro Santos y Cipriano González  
 64 Damián Marbán  
 65 Cipriano Pardo  
 66 Jacinto Pardo  
 67 Neocita González  
 68 Froilán Marcos  
 69 Neocita González  
 70 Vitorio González  
 71 Fernando González  
 72 Teodosio González  
 73 Vitorio González  
 74 Antonio Marcos  
 75 Herederos de Julián González  
 76 Jacinto Pardo  
 77 Víctor Santa Marta  
 78 Herederos de Teófila Zapico  
 79 Pedro Colinas  
 80 Fernando de la Loma  
 81 Vetardo Melón  
 82 Miguel  
 83 Basilio Santa Marta  
 84 Eusebia González  
 85 Eduardo Lozano  
 86 Ramiro Santos  
 87 Alejandro González  
 88 Eglatina Colinas  
 89 Vicenta Benavides  
 90 Camino vecinal de Palanquinos a Rebollar, Km. 3,770  
 91 Herederos de Vitalino Morán  
 92 Jacinto Pastrana

*Término municipal de Rebollar de los Oteros*

1 Sevillano Rodríguez  
 2 Saturio González  
 3 Jacinto Pardo  
 4 Félix González  
 5 Desconocido  
 6 Camino  
 7 Eustaquio Marcos  
 8 Desconocido  
 9 Desconocido  
 10 Miguel Gutiérrez  
 11 Desconocido  
 12 Desconocido  
 13 Desconocido  
 14 Desconocido  
 15 Desconocido  
 16 Desconocido  
 17 Desconocido  
 18 Claudio Laguna  
 19 Tomás Marcos  
 20 Jacinto Pardo  
 21 Herederos de Angel Rodríguez  
 22 Teodoro Santamarta  
 23 Claudio Laguna  
 24 Melchor Cisneros  
 25 Desiderio Arredondo  
 26 Desconocido  
 27 Eleuterio González  
 28 Desconocido  
 29 Eleuterio González  
 30 Antonio García  
 31 Eloy González  
 32 Antonio Rubio  
 33 Camino  
 34 Luis González  
 35 Desconocido  
 35-1 Línea de alta  
 36 Eusebio Rubio  
 37 Miguel Pucero  
 38 Cayo González  
 39 Froilán Santamaría

40 Bernardo Castro  
 41 Olegario Rodríguez  
 42 Desiderio Arredondo  
 43 Miguel González  
 44 Froilán Serrano  
 45 Desconocido  
 46 Desconocido  
 47 Eusebio Rubio  
 48 Miguel González  
 49 Vicente Santamaría  
 50 Esteban Cachón  
 51 Eufrenio Muñoz  
 52 Esteban Cachón  
 53 Anselmo González  
 54 Esteban Cachón  
 55 Esteban Cachón  
 56 José Pérez  
 57 Benedino González  
 58 Máximo Antón  
 59 Reguero  
 60 José Pérez  
 61 Marcelino Cachón  
 62 Desiderio Redondo  
 63 Desconocido  
 64 Desconocido  
 65 Angel García  
 66 Desconocido  
 67 Crisanto Marcos  
 68 José Santos  
 69 Elías Pérez  
 70 Desconocido  
 71 Elías Pérez  
 72 Bernardo Castro  
 73 Casimiro Rodríguez  
 74 Desconocido  
 75 Hopólito Llamazares  
 76 Casimiro Rodríguez  
 77 Vicente Santamarta  
 78 Angel Canso  
 79 Pedro Santos  
 80 Camino  
 81 Rufino Marcos Mansilla  
 82 Miguel Rodríguez  
 83 Camino  
 84 Carlos Santamarta  
 85 Crisantos Marcos  
 86 Lorenzo Barriñaga  
 87 Camino  
 87-1 Froilán Alonso  
 88 Froilán González  
 89 Honorio Cisneros  
 90 Melchor Cisneros  
 91 José Santos  
 92 Sincero Santos  
 93 Manuel Bermejo  
 94 Manuel Bermejo  
 95 Hros. de Robustiano Castro  
 96 Hipólito Llamazares  
 97 Cipriano Prieto  
 98 Herederos de Celestino Santamarta  
 99 José Santos  
 100 Sucewos Santos  
 101 Fausto Rodríguez  
 102 Casimiro Rodríguez  
 103 Germán Rubio  
 104 Melchor Pérez  
 105 Froilán Santamarta  
 106 Basilio Antón  
 107 Eusebio Rubio  
 108 Eulalio Rodríguez  
 109 Vicente Santamarta  
 110 Anastasio Ruano y Bernardo Castro  
 111 Vicente Santamarta  
 112 Restituto Bermejo

113 Adolfo García  
 114 Adolfo García  
 115 Olegario Rodríguez  
 116 Luis González  
 117 Germán Rubio  
 118 Prudencio Rodríguez  
 119 Onésimo Marcos  
 120 Eduardo Lozano  
 121 Pablo Cachón  
 122 Gaudencio Morán  
 123 Santos Marcos  
 124 Camino  
 125 Claudio Laguna  
 126 Lorenzo Barriñaga  
 127 Leto Santos  
 128 Joaquín Castro  
 129 Germán Rubio  
 130 Benigno Lozano  
 131 Ramos Lozano  
 132 Desconocido

*Término municipal de Malillos*

1 Viuda Magdalena  
 2 Comunal  
 3 Camino  
 4 Eustaquio Marcos  
 5 Luis Marcos  
 6 Melchor Cisneros  
 7 Joaquín Rodríguez  
 8 Tomás Marcos  
 9 Joaquín Rodríguez  
 10 Bonifacio Martínez  
 11 Capellanía de San Juan  
 12 Benigno González  
 13 Rosario Martínez  
 14 Nicolás González  
 15 José Mateo  
 16 Faustino González  
 17 Germán Madruga  
 18 Antolino Lapios  
 19 María Rodríguez  
 20 Vicente Rubio  
 21 Manuel Ramos  
 22 Faustino González  
 23 Eusebio Rubio  
 24 Faustino González  
 25 Florentina Villa  
 26 María Zapico  
 27 Desconocido  
 28 Ubaldo González  
 29 Mariano González  
 30 Onésimo Pastrana  
 31 Antonia Zapico  
 32 Reguero  
 33 Niceto Gelemia  
 34 Eustaquio Marcos  
 35 Aniceto Calain  
 36 Fernando Rodríguez  
 37 Ildefonso Pastrana  
 38 Nicolás Bermejo  
 39 Camino  
 40 Fausto Rodríguez  
 41 Joaquín Rodríguez  
 42 Fausto Rodríguez  
 43 Comunal  
 44 Ubaldo González  
 45 Anselmo González  
 46 Ubaldo González  
 47 Camino  
 48 Joaquín Martínez  
 49 Senda  
 50 Anastasio Martínez  
 51 Ildefonso Martínez  
 52 Senda  
 53 Idelfonso Martínez

54 Nemesio Zapico  
 55 Natividad González  
 56 Natividad González  
 57 E. L. S. A.  
 58 Natividad González  
 59 Nicolás González  
 60 Senda  
 61 José Martínez  
 62 Senda  
 63 Feliciano Luengo  
 64 Eustaquio Marcos  
 65 Mariano González  
 66 Onésimo Pastrana  
 67 Isidoro Rubio  
 68 Mariano González  
 69 Camino  
 70 Blas González  
 71 Mariano González  
 72 María Andreo Villa  
 73 Mariano González  
 74 Umbelina González  
 75 Ildefonso Pastrana  
 76 Celestino González  
 77 Camino  
 78 Ignacio González  
 79 Aniceto Celemin  
 80 Bonifacio Martínez  
 81 Anastasio Alvarez  
 82 Ildefonso Pastrana  
 82-1 Camino  
 83 Olegario del Río  
 84 Cristina González  
 85 Nicolás del Río  
 86 Olegario del Río  
 87 Bernardo Sánchez  
 88 Gabriel Bermejo  
 89 Leonardo Morala  
 90 Herederos de Enrique Campo  
 91 Feliciano González  
 92 Pedro Mateos  
 93 Osencio  
 94 Honorio Bermejo  
 95 Herederos de Modesta González  
 96 Felicitas González  
 97 Isidro García  
 98 Ildefonso Pastrana  
 99 Clemente Bermejo  
 100 Camino  
 101 Fabriciano Viejo  
 102 Gabriel Bermejo  
 103 Fidel Morala  
 104 Herederos Pascasio Ramos  
 105 Onesifero Pastrana  
 106 Asunción Rubio  
 107 Agapito Caucelo  
 108 Julio Cisneros  
 109 Baldomero Reguera  
 110 Julio Cisneros  
 111 Camino

*Término municipal de Luengos*

1 Camino  
 2 Amador Fragua  
 3 Leonorio Morala  
 4 Gabriel Bermejo  
 5 Gabriel Bermejo  
 6 Leonardo Morala  
 7 Máximo del Río  
 8 Leonardo Morala  
 9 Máximo del Río  
 10 Desconocido  
 11 Desconocido  
 12 Desconocido  
 13 Aurora Ramos  
 14 Mauricio Morala

15 Anselmo Morales  
 16 Desconocido  
 17 Desconocido  
 18 María Ramos  
 19 Desconocido  
 20 Desconocido  
 21 María Ramos  
 22 Balbina Ramos  
 23 Desconocido  
 24 Agustín del Río  
 25 Camino  
 26 Leonardo Morala  
 27 Demetrio Bermejo  
 28 Lucía Santamarta  
 29 Demetria Bermejo  
 30 Desconocido  
 31 Desconocido  
 32 Cástulo Bermejo  
 33 Aurora Ramos  
 34 Bernardo Rodríguez  
 35 Teodoro Pérez  
 36 Faustino González  
 37 Demetrio Bermejo  
 38 Rufino Sandoval  
 39 Eusebia de Lafuente Pastrana  
 40 Norberto Quintana

*Término municipal de Santas Martas*

1 Máximo del Río  
 2 Camino  
 3 Celedonio Pascual  
 4 Aquilino de la Mota  
 5 Florentino Fernández  
 6 Camino  
 7 Pacienta Ramos  
 8 Pacienta Ramos  
 9 Amador Fraguas  
 10 Camino  
 11 Santos Castro  
 12 Sataro Bermejo  
 13 Clemente Bermejo  
 14 Santos Castro  
 15 Aurora Pascual  
 16 Francisco Castro  
 17 Anastasio Alvarez  
 18 Herederos de Antonio Madruga  
 19 Acilina de la Mata  
 20 Maximino Rodríguez  
 21 Alipio Ramos  
 22 Paciente Ramos  
 23 Nicéforo González  
 24 Honorato Martínez  
 25 Tomasa Pascual  
 26 Nicolás del Río  
 27 Pilar Alvarez  
 28 Clemente Bermejo  
 29 Fortunata Casado  
 30 Mariana Santamarta  
 31 Nicéforo González  
 32 Paulino Santamarta  
 33 Camino  
 34 Eutimio Castro  
 35 Anastasio Alvarez  
 36 Amador Fraguas  
 37 Manuel Pastrana  
 38 Secundino González  
 39 Genaro González  
 40 Eutimio Gil  
 41 Félix Panera  
 42 Carretera de Valencia de Don Juan a Santas Martas, kilómetro 22,602 (J. O. P.)  
 43 Desconocido  
 44 Camino  
 45 Socorro Bermejo

46 Rufino Sandoval  
 47 Herederos de Amador Pascual  
 48 Augusto Blanco  
 49 Felicísimo Santamarta  
 50 Eutimio Castro  
 51 Clemente Bermejo  
 52 Policarpo Madruga  
 53 Máximo del Río  
 54 Vicente Fernández  
 55 Demetrio Robles  
 56 Camino  
 57 Eutimio Castro  
 58 Rufino Sandoval  
 59 Miguel Alvarez  
 60 Genaro Lozano  
 61 Angel Castro  
 62 Camino  
 63 Miguel Casado  
 64 Gregorio Panero  
 65 Blas San Millán  
 66 Camino  
 67 Desconocido  
 67-1 Línea telegráfica  
 68 Carretera de Adanero a Gijón, Km. 298,620  
 69 Comunal  
 69-1 Línea telefónica  
 70 Pilar Alvarez  
 71 Pilar Alvarez  
 72 Saturio Gil  
 73 Abilio González  
 74 Protógenes Bermejo  
 75 Castro Bermejo  
 76 Emiliano de la Mata  
 77 Estefanía Martínez  
 78 Manuel Pastrana  
 79 Santos Castro  
 80 Abel Bermejo  
 81 Felicísimo Santamarta  
 82 Estefanía Martínez  
 83 Angel Rodriguez  
 84 Camino  
 85 Casimiro Fernández  
 86 María Lozano  
 87 Eutimio Castro  
 88 Aquilino de la Mata  
 89 Alipio de la Mata  
 90 Saturio Bermejo  
 91 Máximo del Río  
 92 Heliodoro Blanco  
 93 Teodosio Pérez  
 94 Constancia Casado  
 95 Herederos de Antonio Madruga  
 96 Nicolás del Río  
 97 Iluminada de la Mata  
 98 Félix Panera  
 99 Florentino Fernández  
 100 Benito San Juan  
 101 Clemente Bermejo

*Término municipal de Grajalejo*

1 Benito Fragua  
 2 Saturio Bermejo  
 3 Félix Panera  
 4 Gregorio  
 5 Iluminada de la Mata  
 6 Desconocido  
 7 Paula Cascallana  
 8 Abundio Fernández  
 9 Camino  
 10 Sofia Ramos  
 11 Hros. de Francisco Vadillas  
 11-1 Línea de alta ELSA 33 KV.  
 12 Juvencio Lozano  
 13 Adrián Cascallana

14 Adrián Cascallana  
 15 Camino  
 16 Macario Bermejo  
 17 María Cascallana  
 18 Macario Bermejo  
 19 José Casado  
 20 Camino  
 21 Comunal  
 22 Comunal  
 23 Abundio Fernández  
 24 Camino  
 25 Gregorio Díez  
 26 Camino  
 27 Leocadio Ramos  
 28 Leocadio Ramos  
 29 Cañada  
 30 María Vicente Lozano  
 31 Camino  
 32 Nazario Blanco  
 33 Consuelo Casado  
 34 Fortunato Blanco  
 35 Leocadio Ramos  
 36 Clemente Lozano  
 37 Macario Bermejo  
 38 Gerardo Castaño  
 39 Camino  
 40 Comunal  
 41 Comunal  
 42 Comunal  
 43 Comunal  
 44 Camino  
 45 Comunal  
 46 Comunal  
 47 Camino  
 48 Comunal  
 49 Comunal  
 50 Comunal  
 51 Camino  
 52 Comunal  
 53 Juan Cañón  
 54 Víctor Bermejo

*Término municipal de Villamoratiel de las Matas*

1 Honorio Lozano  
 2 Eufemio Martínez  
 3 Genaro  
 4 Alejandro Martínez  
 5 Jesús Santamarta  
 6 Pedro Reguera  
 7 Dativo Ponderoso  
 8 Albino Alvarez  
 9 Desconocido  
 10 Gabriel Reguera  
 11 Eloy del Pozo  
 12 Camino  
 13 Alberto Santamaría  
 14 Camino  
 15 Común de vecinos  
 16 Común de vecinos  
 17 Común de vecinos  
 18 Común de vecinos  
 19 Común de vecinos  
 20 Camino  
 21 Común de vecinos  
 22 Común de vecinos  
 23 Común de vecinos  
 23-1 Camino  
 23-2 Camino  
 24 Diómedes Reguera  
 25 José Casado  
 26 Camino  
 27 Francisco Martínez  
 28 Dativo Ponderoso  
 29 Alejandro Martínez

30 Luciano González  
 31 Comunal de vecinos  
 31-1 Arroyo  
 32 Robustiano Martínez  
 33 Ricardo Martínez  
 34 Marcelino Santamarta  
 35 Germán Martínez  
 36 Camino  
 37 Comunal  
 38 Comunal  
 39 Comunal  
 40 Comunal  
 41 Camino  
 42 Comunal  
 43 Comunal  
 44 Comunal  
 45 Comunal  
 46 Comunal  
 46-1 Línea de alta  
 47 Cañada  
 48 Comunal  
 49 Comunal  
 50 Comunal  
 51 Camino  
 52 Comunal  
 53 Comunal  
 54 Comunal  
 55 Comunal  
 55-1 Reguero  
 56 Comunal  
 57 Comunal  
 57-1 Camino  
 57-2 Camino  
 58 Comunal  
 59 Comunal  
 60 Comunal

*Término municipal de El Burgo  
 Ranero*

1 Tomás Antón  
 2 Cecilio Baños  
 3 Alejandro Barriales  
 4 Desconocido  
 5 Camino  
 6 Josefa Sandoval  
 7 Justo Miguélez  
 8 Agripino Miguélez  
 9 Alberto Merino  
 10 Pilar Baños  
 11 Clotilde Lozano  
 12 Teodoro Santamarta  
 13 Antolín Miguélez  
 14 Donino Antón  
 15 Federico Santamarta  
 16 Ramón Antón  
 17 Desconocido  
 18 Pilar Baños  
 19 Andrés de Prado  
 20 Pascual Antón  
 21 Teodora Santamarta  
 22 Ramos Capete  
 23 Ramos Capete  
 24 Macario Antón  
 25 Regino Lozano  
 26 Ramón Copete  
 27 Feliso Copete  
 28 Rufino Baños  
 29 Tomás Mencía  
 30 Alejo Barriales  
 31 Teodora Grañeras  
 32 Común de vecinos  
 33 Camino  
 34 Teodoro García  
 35 Cayo de Prada  
 36 Teodoro García

37 Manuel García  
 38 Lucas de Castaños  
 39 Gerardo Baños  
 40 Marcial Rodríguez  
 41 Paulino Lozano  
 42 Cecilio Baños  
 43 Pedro Copete  
 44 Victoriano Miguélez  
 45 Regina Lozano  
 46 Venancio Pascual  
 47 Moisés Pablos  
 48 Macario Antón  
 49 Daniel Baños  
 50 Teodoro Grañeras  
 51 Clotilde Lozano  
 52 Teodoro Santamarta  
 53 Reguera  
 54 Jesús Baños  
 55 Jeremías Lozano  
 56 Camino vecinal  
 57 Teodoro Santamarta  
 58 Evaristo García  
 59 Desconocido  
 60 Marcial Rodríguez  
 61 Evaristo García  
 62 Donino Antón  
 63 Florentino Baños  
 64 Vidal Rodríguez  
 65 Alejandro Grañeras  
 66 Teodoro Grañeras  
 67 Ulpiano Antón  
 68 Máximo Quintana  
 69 Jerónimo Baños  
 70 Venancio Grañeras  
 71 Ulpiano Antón  
 72 Rufino Baños  
 73 Herminio Barreñaga  
 74 Víctor Pérez  
 75 Máximo Quintana  
 76 Ulpiano Antón  
 77 Francisco Lozano  
 78 Desconocido  
 79 Camino  
 80 Florentino Baños  
 81 Cayo del Prado  
 82 Ramón Antón  
 83 Camino  
 84 Florencio Miguélez  
 85 Ernesto Corral  
 86 Manuel González  
 87 Desconocido  
 88 Desconocido  
 88-1 Línea de alta  
 89 Felipe Castaño  
 90 Eugenio Baños  
 91 Moisés Pablo  
 92 Jerónimo Baños  
 93 Desconocido  
 94 Felisa Baños  
 95 Cesáreo Baños  
 96 Rufo Fernández  
 97 Domingo Baños  
 98 Alejandrino Baños  
 99 Desconocido  
 100 Rufino Baños  
 101 Desconocido  
 102 Camino  
 103 Baudilio Miguélez  
 104 Francisco Lozano  
 105 Felisa Copete  
 106 Roberto Carbajo  
 107 Antolín Miguélez  
 108 Rufino Baños  
 109 Ramón Copete  
 110 Félix Cayo  
 111 Daniel Baños

112 Desconocido  
 113 Desconocido  
 114 Cañada  
 115 Cordel de merinas  
 116 Camino  
 117 Felipe Lozano  
 118 Florentino Baños  
 119 Herminio Lascelda  
 120 Norberto Carbajal  
 121 Gerardo Baños  
 122 Agustín Miguélez  
 123 Teodoro García  
 124 Antolín Miguélez  
 125 Agustín Miguélez  
 126 Eleuterio Casado  
 127 Desconocido  
 128 Agripino Miguélez  
 129 Teodoro García  
 130 Herederos de Pedro Capote  
 131 Alberto Merino  
 132 Desconocido  
 133 Desconocido  
 134 Desconocido  
 134-1 Línea de alta  
 135 Marcial Rodríguez  
 136 Máximo Miguélez  
 137 Camino de El Burgo a Grañeras  
 138 Desconocido  
 139 Desconocido  
 140 Paulina  
 141 Felipe Lozano  
 142 Federico Santamarta  
 143 Antolín Miguélez  
 144 Desconocido  
 145 Cayo del Prado  
 146 Heliodoro Santamarta  
 147 Gerardo Baños  
 148 Máximo Miguélez  
 149 Justo Miguélez  
 150 Hilario Grañeras  
 151 Federico Santamarta  
 152 Camino  
 153 Baudilio Miguélez  
 154 Juan Baños  
 155 Juan Barriales  
 156 Secundino Antón  
 157 Desconocido  
 158 Reguera  
 159 Lorenzo Miguélez  
 160 Gerardo Baños  
 161 Reguera  
 162 Justo Miguélez  
 163 Florentino Baños  
 164 Máximo Miguélez  
 165 Jesús Maraña  
 166 Camino Real  
 167 Tomás Antón  
 168 Alberto Carbajal  
 169 Constancio Grañeras  
 170 Francisco Lozano  
 171 Lorenzo Miguélez  
 172 Pilar Baños  
 173 Froilán Atilano  
 174 Teodoro García  
 175 Francisco Pablo  
 176 Avelino Baños  
 177 Marcial Rodríguez  
 178 Pablo Sandoval  
 179 Cayo de Prado  
 180 Florentino Baños  
 181 Agustín Miguélez  
 182 Isidoro Carbajal  
 183 Desconocido

*(Se continuará)*

## Comisaría de Aguas del Duero

### ANUNCIO

«Azucarera de La Bañeza, S. A.»—La Bañeza (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Duerna, en término municipal de La Bañeza, con destino a usos industriales.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de La Bañeza, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, núm. 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. núm. 4.026).

Valladolid, 11 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

1399 J Núm. 845.—199,50 ptas.

## Administración municipal

### Ayuntamiento de León

#### INFORMACION PUBLICA

Aprobado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de once de febrero último, que la zona de tolerancia industrial en la margen derecha del río Bernesga entre el puente de la Estación y el de la carretera de Circunvalación, sea considerada como zona verde en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, se hace público dicho acuerdo y queda de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General el expediente respectivo, durante un plazo de treinta días, en horas hábiles de oficina, a fin de que, por quienes lo estimen pertinente, se formulen por escrito, las reclamaciones que procedan.

León, 13 de marzo de 1965.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1484 J Núm. 862.—115,50 ptas.

\*\*\*

Aprobado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de once de febrero último, el proyecto de alineación y urbanización de las calles de Fernando III el Santo, de las

Anforas y de los Reyes Católicos, y la tramitación del expediente en forma reglamentaria, se hace público dicho acuerdo y queda de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General el expediente respectivo durante un plazo de treinta días hábiles, en horas de oficina, a fin de que, por quienes lo estimen pertinente, se formulen las reclamaciones que procedan.

León, 12 de marzo de 1965.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1485 J Núm. 863.—94,50 ptas.

## Administración de justicia

### Juzgado Municipal número Uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número uno de León.

Doy fe: Que en el proceso de cognición número 252 de 1964, y de que se hará mérito, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de León, a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—Visto por el Sr. Juez Municipal número uno de la misma, D. Fernando Domínguez-Berrueta y Carraffa, los presentes autos de proceso de cognición, seguidos entre partes, de la una como demandante D. Dionisio Aller Soto, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Agustín Revuelta Martín y defendido por el Letrado D. Juan Manuel Revuelta de Fuentes, y de la otra como demandado D. Honorato Alonso Camino, mayor de edad, industrial, casado, vecino de Frechilla, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando la demanda formulada por D. Dionisio Aller Soto, contra D. Honorato Alonso Camino, debo condenar y condeno al demandado a que tan pronto esta sentencia sea firme, pague al actor la suma de cinco mil ciento treinta y cuatro pesetas, intereses legales desde la interposición de la demanda, imponiendo a dicho demandado las costas causadas. Así por esta mi sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, deberán de publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a no optar el actor por la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando D. Berrueta.—Rubricado.

Para que conste y a fin de que le sirva de notificación al demandado rebelde, expido el presente en León, a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—Mariano Velasco.

1474 J Núm. 846.—267,75 ptas.

## MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia que en esta Magistratura se siguen con el número 1 de 1963—autos número 767 de 1962—, a instancia de D. José Luis Tejerina Rodríguez, contra D. Agustín Gutiérrez Lobo, vecinos de esta ciudad, por el concepto de salarios, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, el bien siguiente:

Un coche turismo, marca CONSUL, matrícula M-108.463, en color gris claro, con avería en la puesta en marcha y fuerte abolladura, en el que también se notan otras faltas, las molduras y la marca, tasado en la cantidad de quince mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, el día siete del próximo mes de abril, a las doce horas, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y

4.º Que el vehículo objeto de subasta tiene una carga de dos mil setecientas sesenta y seis pesetas con cincuenta céntimos, a favor de la Hacienda pública, por el concepto de Consumo de Lujo, que habrá de satisfacer el adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Magistrado, Francisco José Salamanca.—Rubricado.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricado. 1577 J Núm. 881.—267,75 ptas.

## ANUNCIO PARTICULAR

### Hermanad Sindical Local de Labradores y Ganaderos de Castrocontrigo

Confeccionado el Presupuesto de esta Hermanad, para el presente ejercicio de 1965, queda de manifiesto en la Secretaría de la misma, con los repartos por el plazo de quince días hábiles, donde podrá ser examinado por aquellos que lo deseen, y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Castrocontrigo, 8 de marzo de 1965. El Presidente, José Carracedo.

1375 J Núm. 844.—73,50 ptas.

Imprenta Provincial